



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional"

RESOLUCION R-CDNAT-2016-518

SALTA, 31 de octubre de 2016.

EXPEDIENTE N° 19.288/2016-SRO.

VISTO:

La Resolución N° 318/16- SRO - mediante la cual se otorga Licencia por Maternidad y Post-maternidad a la Ing. Silvana Alejandra Castrillo - Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán- en el contexto de la Res. 343/83-R y el Decreto N° 1246/15; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20, de fecha 18 de octubre de 2016, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

Que cabe señalar que la Ing. Silvana Castrillo se desempeña en dos cargos docentes interinos: Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de las cátedras "Suelos" y "Sensores Remotos", de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán.

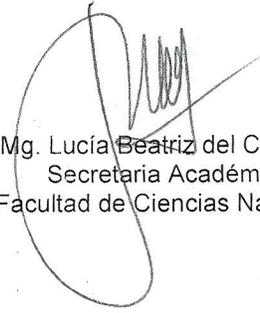
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 318/16- SRO - mediante la cual se otorga Licencia por Maternidad y Post-maternidad a la Ing. **SILVANA ALEJANDRA CASTRILLO** - en los dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de las cátedras "Suelos" y "Sensores Remotos" respectivamente, de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán, en el contexto de la Res. N° 343/83-R y el Decreto N° 1246/15, y que fuera emitida por la Dirección de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Castrillo, Cátedra, Sede Regional Orán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para ARCHIVO en Sede Regional Orán.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales